

Rosa Cuenca Álvarez
Subdirectora General de Riesgos Laborales

Madrid, a **12 de mayo de 2020**

Estimada subdirectora:

Como usted sabe, durante las últimas semanas, el Ayuntamiento de Madrid ha repartido mascarillas de grafeno a diversos colectivos de trabajadores municipales, entre los que se encuentran Policía Municipal y Agentes de Movilidad. A este respecto, queremos compartir con usted una preocupación. Son muchos los trabajadores que nos informan de que no han recibido ningún tipo de documentación anexa, en la que se les informe acerca de las características técnicas de las propias mascarillas y de las correspondientes recomendaciones de uso. Desde UGT consideramos que esto es altamente desaconsejable en estos momentos, ya que el desconocimiento en lo referente las características técnicas de las mascarillas puede dar como resultado dos consecuencias nocivas. Por un lado, se puede dar una situación de exposición de los propios trabajadores a un riesgo innecesario debido a posibles usos inadecuados y, por otro lado, puede resultar afectada la propia durabilidad del producto, ya que una limpieza o desinfección inapropiadas puede terminar resultando dañinas.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicitamos dos cosas. En primer lugar, **queremos que nos confirmen que las mascarillas han sido evaluadas inicialmente por el propio Servicio de Prevención Municipal y que cumplen con todos los estándares de calidad recomendados. En segundo lugar, solicitamos que nos faciliten, tanto a nosotros como a los propios trabajadores, la documentación pertinente en relación a las mascarillas.**

Reciba un cordial saludo